

2018 - 192618

20/12/2018 14:10

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

EDICTO

Que en mi notaría se está tramitando **expediente notarial para reanudar el tracto sucesivo interrumpido de la finca** de la que en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria son propietarios **Don José Julián Valencia Hernández**, mayor de edad, divorciado, comercial, de esta vecindad, con domicilio en la Urbanización Las Tres Caravelas, Edificio La Pinta, número 11, 11-A y con dni número 78462847A y **Doña Delfina Díaz Delgado**, mayor de edad, divorciada, limpiadora, de esta vecindad, con domicilio en el Barrio de Los Giles, calle Taguacén, número 5, y con D.N:I. número 43240731H.

La finca es la siguiente:**Urbana.- parcela de terreno** situada en la calle Taguacén, número 5, esquina calle Abraham Lincoln, número 36, en el Barrio de Los Giles, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene una superficie de 118,00 metros cuadrados.

Y linda: al norte, calle Abraham Lincoln, por donde está marcada con el número 36; Sur, casa marcada con el número 335 de la calle Vía 8008, actualmente calle Taguacén, número 3; Este, calle Taguacén, por donde está marcada con el número 5; al Oeste, casa marcada con el número 34 de la calle Abraham Lincoln. -----

Sobre esta parcela existe una edificación de dos plantas, con una total superficie construida de 290,74 m².

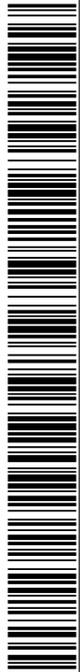
Referencia catastral: 3698201DS5039N0001LF.

La finca **forma parte** de la siguiente, que está inscrita en el Registro de la Propiedad:

Urbana.- trozo de terreno de secano, nopales y arrifes, sin cultivos de ninguna especie, situado donde dicen **LOS GILES**, en término municipal de esta ciudad, que tiene una superficie de setecientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y dos metros, ochenta decímetros cuadrados.

Linderos:

Norte: está formado el lindero por dos caminos: el que



006754ad120140ad7607e21960c0e08D

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValDoc/Index.jsp?csv=1006754ad120140ad7607e21960c0e08D>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
AMALIA ISABEL JIMENEZ ALMEIDA	20/12/2018 14:09

2018 - 192618

20/12/2018 14:10

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

viene de la izquierda o poniente, y otro que viene de la derecha o naciente, igualmente contorneando la finca y siguiendo las sinuosidades del terreno y que antiguamente era conocido por Camino de Los Lecheros y también de Los Lisos y de Casa Ayala. El camino de la derecha viene a encontrarse con otro que desciende desde lo alto de la colina y que le corta perpendicularmente y que es el que con anterioridad separaba las fincas dividiéndolas en dos.

Sur: linda con camino que partiendo del cruce de los dos caminos que se unen con un tercero que viene de la General de Las Palmas-Arucas, continúa en dirección este y forma dicho lindero.

Este: linda asimismo con un camino que es la continuación del antes denominado Camino de Los Lecheros y también de los Lisos y de Casa Ayala y que adaptándose igualmente a las sinuosidades del terreno, tiene su inicio en un último camino que forma el lindero sur de la finca.

Oeste: con camino, hoy debidamente asfaltado que siguiendo las sinuosidades del terreno va bordeando el perímetro de la finca.

A efectos de identificación existen unos mojones de uralita de un metro aproximadamente de altura que, enterrados en el suelo, tienen inscritas las siglas "ACG".

Dentro de los límites de esta finca existe un pequeño campo de fútbol, antigua basurero municipal. Este camino cruza el poblado de Cuevas Blancas y contorneando todo el tiempo la finca, llega a convertirse en parte del lindero Norte de la misma.

Inscrita la anteriormente descrita en el Registro de la Propiedad Número Dos de los de Las Palmas al libro 856, folio 124, **finca número 26.336**, proveniente de traslado de la finca 62.078.

Basan su pretensión aduciendo los siguientes títulos de propiedad:

El de compra a Don Luis Vega González, en documento privado suscrito el día 20 de Abril de 1.983, y Don Luis Vega González adquirió la finca descrita por compra a Don Antonio González Cabrera en documento privado suscrito el



J006754ad120140ad7607e21960c0e08D

http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValDoc/Index.jsp?csv=1006754ad120140ad7607e21960c0e08D

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Fecha/hora:
AMALIA ISABEL JIMENEZ ALMEIDA	20/12/2018 14:09

2018 - 192618

20/12/2018 14:10

REGISTRO GENERAL

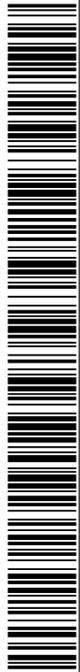
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

día 28 de febrero de 1.973.

Lo que se notifica para que las personas que puedan resultar perjudicadas por dicho expediente, puedan, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto, comparecer en mi notaría sita en la calle Franchy y Roca, número 5-1º, en horas de despacho, de 8.30 a 15 horas, de lunes a viernes, para oponerse a la tramitación del expediente o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, aportando pruebas escritas de su pretensión.

Esta publicación se realiza al amparo de lo exigido por el artículo 203 de la ley hipotecaria, en relación con el artículo 208 de la misma ley.

LA NOTARIO



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=J006754ad120140ad7607e21960c0e08D>

Documento firmado por: AMALIA ISABEL JIMENEZ ALMEIDA	Fecha/hora: 20/12/2018 14:09
---------------------------------------------------------	---------------------------------